

El diccionario provincial de Esteban Pichardo y Tapia: visión sociocultural de Cuba decimonónica a través del lenguaje

Esteban Pichardo y Tapia's dictionary: a social and cultural view of Cuba in the nineteenth century through language

Recibido: 15 de marzo de 2022

Aceptado: 26 de mayo de 2022

Autor: Dr. Sergio O. Valdés Bernal*

Resumen: El análisis sociocultural del *Diccionario provincial* ([1836] 1875) de Esteban Pichardo y Tapia propicia una visión de la mestiza sociedad cubana del siglo XIX a través del lenguaje.

Palabras clave: español cubano, lenguaje, cultura, mestizaje, identidad.

*Sergio Osmundo Valdés Bernal (1943) (sbernal@cubarte.cult.cu). Licenciado, doctor en Romanística y en Ciencias Filológicas por la Universidad Carolina de Praga, República Checa. Investigador titular del Instituto Cubano de Antropología. Profesor titular de la Universidad de La Habana. Académico de número de la Academia Cubana de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española y de la Academia Norteamericana de la Lengua Española. Premio Nacional de la Crítica Científico-Técnica (5), de la Academia de Ciencias de Cuba, Premio Catauro de la Fundación Fernando Ortiz. Ostenta la Orden Carlos J. Finlay, la Distinción por la Cultura Nacional y el Premio Félix Varela de la Sociedad Económica de Amigos del País. Premio Nacional de Ciencias Sociales y Humanísticas 2018.

Abstract: A sociocultural analysis of the Esteban Pichardo y Tapia's *Diccionario provincial* ([1836] 1875), about Cuban Spanish, offers an approach to the mixed Cuban society in the ninetieth's through language.

Keywords: Cuban Spanish, language, culture, mixture, identity.

La lengua española como compañera del imperio a ambos lados del Atlántico

En la conquista y colonización de esa parte del Nuevo Mundo que hoy llamamos Hispanoamérica participaron todos los componentes de esa nación de naciones que es España, al decir de Bosch Gimpera (1944). Por ello es que Pereyra, refiriéndose a la primera expedición organizada por Colón a América, destacó: «En aquel viaje vemos a España unificada. No hay exclusivismo regionalista» (1946, p. 35). No obstante, Martí recordó: «Con los pueblos vinieron sus lenguas, pero ninguna de ellas pudo más que la nativa española» (1963-1965, VII, pp. 358-359). En efecto, de no haber existido una consecuente política lingüística impuesta por las autoridades coloniales a favor de la lengua española como «compañera del imperio» (Asenio, 1960), hoy no existiría la comunidad idiomática del centro y sur de América, por lo que acaso seríamos un haz de naciones vinculadas únicamente por lazos más bien económicos y políticos, y no por esa profundidad emotiva que nos dan los lazos culturales y lingüísticos bien enraizados. Sello inconfundible de esta *América Nuestra* lo constituye la lengua española: sin ella no existiría. Por eso Martí habla de «los pueblos castellanos de América» (VI, pp. 79-81), de «la América que habla castellano» (V, p. 97), «la América que habla

español» (VII, p. 349). En fin, la lengua española era y continúa siendo lo más representativo y cohesionador de ese mosaico de naciones que es Hispanoamérica.

Las memorias de Espínola y Peñalver: precursoras del diccionario de Pichardo

En Cuba, devenida «provincia» de España, fue impuesta la lengua española como idioma oficial. Si bien sufrió un proceso de «vulgarización» o «aplebeyamiento», igualmente sufrió un proceso de *criollización*, como en otras regiones de Hispanoamérica. Esto causó cierta preocupación entre los miembros de la Real Sociedad Patriótica de La Habana, por lo que en 1795 fueron publicadas dos memorias, la de Pedro Espínola (1795)¹ sobre aspectos relacionados con la pronunciación y su repercusión en la ortografía, y la de José María Peñalver (1795),² sobre el léxico y la necesidad de elaborar un diccionario provincial y cómo llevar a cabo esa tarea.

Ambas memorias confirman que ya a finales del siglo XVIII existía una situación de diglosia o convivencia de dos modalidades de una misma lengua heredadas de España: la castellana septentrional y la meridional.³ La primera, identificada por Peñalver como «castellano rancio», en el sentido de antiguo o de larga duración y prestigio, era la apoyada por las autoridades españolas y todo su andamiaje colonizador, mientras que la hablada principalmente por los criollos e identificada por Peñalver como «castellano provincial» estaba estigmatizada por aproximarse más a las variedades meridionales del español peninsular en cuanto a pronunciación. Por eso es que el casticista Espínola se quejó de que:

Nada es mas común que equivocar (...) la S con la C quando hiere á las vocales e i (...) la L y R pospuestas á las vocales suelen confundirse en el sonido; y algunos engruesan tanto la H que es una tenue aspiracion, que llega á parecer J. Este modo grosero de pronunciar es comun,

principalmente en nuestra patria, para que dexé de comunicarse y haciéndose costumbre es difícil de corregirse aun en los mismos que conocen la imperfección. Estos defectos trascienden á la escritura, que es la representación de las palabras, escribiéndose regularmente como se pronuncia (Espínola, citado en Valdés Bernal, 2012, p. 25).

Pero el «castellano provincial» en el siglo XVIII, además, ya se distanciaba tanto del castellano septentrional como de los dialectos meridionales debido al proceso de criollización o adaptación de la lengua española a las necesidades de la comunicación de ese porcentaje de la población que había surgido como resultado del mestizaje biológico y cultural entre todos los componentes etnolingüísticos que convergieron en Cuba. Este hecho incluso llegó a dificultar la comunicación en la esfera comercial entre la metrópoli y la colonia, por lo que se hacía necesario publicar un diccionario provincial que definiera el significado de las voces criollas, como destacó Peñalver:

El Instituto de la Sociedad es promover la agricultura, el comercio, y la instrucción pública: ¿y estos saludables designios pueden realizarse sin que fixemos la verdadera inteligencia de las voces técnicas de nuestro País? ¿Se puede promover la agricultura, el comercio, ni la instrucción de los jóvenes sin que tratemos de definir los términos rurales en que hemos de explicarnos para dirigir, y perficionar los trabajos de campo; para los ramos de comercio sobre que ha de girar la exportación, è importación; para los muebles è instrumentos que necesitamos pedir á Europa para las elaboraciones de nuestra Isla; y sin que tratemos de remediar que los jóvenes se eduquen, y mueran hablando mal y escribiendo peor un idioma inexacto que los haga risibles quando se produzcan, ó mudos quando necesiten hacerse entender? ¿Y todo esto puede conseguirse sin el socorro de un Diccionario Provincial?

Y más adelante añadió:

El Diccionario provincial de la Isla de Cuba tiene por objeto las voces criollas que tocan á la agricultura, trabajos campestres comercio de la Isla, industria, artes, instituciones y prácticas del Pais: y en todo esto ¿quanto ganaremos? ¿Sobre quantos descubrimientos, virtudes, máquinas, siembras, crianzas, frutos, castas, artes y oficios no será preciso hablar desentrañando el cáos de las voces en su verdadera definición según el uso de la Provincia? ...Con nuestro Diccionario Provincial remediamos estos tropiezos, á lo menos para el comercio de nuestra Isla, cuyo florecimiento ha sido el fin principal que tuvieron los sabios generosos Patriotas constituyentes de esta Sociedad (en Valdés Bernal, 2012, pp. 31-32).

¿Y cuáles son esas «voces criollas»? Peñalver las definió muy bien: «Hay que distinguir, no obstante, las voces puramente criollas, como Plátano, Boniáto, Yuca, Cazabe, que no se derivan del castellano, de aquellas que siendo castellanas en su origen se pronuncian en esta Isla con alguna alteración como Cambear, por corrupcion, dígase Cambiar, Cambio» (Íbidem, p. 36). También tomó en consideración «los términos burlescos y jocosos que ha adoptado el uso de la Provincia (...) como Ñiquiñaque,⁴ Mamola,⁵ Tiroriro,⁶ Quisicosa»⁷ (no trascendieron al siglo XIX: Pichardo y Tapia no documenta estos vocablos en su *Diccionario provincial* de 1836 por haber caído en desuso) y las nuevas acepciones que adquirirían en Cuba muchas palabras españolas como «Berrear que significa en castellano dar mugidos, y en nuestra Provincia se toma por querellarse públicamente, quejarse, quitarse la máscara» (Ídem). Igualmente, resaltó que: «Las que usa la Negrería por corrupción de voz castellana no son del plan, a menos que las haya prohijado el común de los Blancos, ó bien sean voces de la Nigricia recibidas en el Pais, como si no me engaño Funche, Fufú, Quimbombó. Pero si las indianas que usamos, como Cacáo, Hamaca, Butaca, Jícara, Maruga» (Íbidem, p. 37).

El entusiasta Peñalver incluso propuso cómo llevar a cabo la compilación de ejemplos para el diccionario y relacionó un

impresionante orden de materias a tomar en consideración, desde aspectos geográficos, hasta voces festivas, frases, refranes, etc. Lamentablemente, la propuesta de confeccionar un diccionario que recogiese toda esa rica información sobre esta etapa de formación de lo que sería la modalidad cubana de la lengua española no obtuvo el apoyo esperado de los miembros de la Real Sociedad Patriótica de La Habana.

Esteban Pichardo: haciendo patria mediante la descripción del español provincial

Esteban Pichardo y Tapia,⁸ como miembro de la Sociedad Patriótica de La Habana, tuvo acceso a ambas memorias, las que lo motivaron para confeccionar y dar a conocer, cuarenta y un años más tarde, el *Diccionario provincial de voces cubanas* (1836), la primera obra lexicográfica publicada en Cuba sobre el español hablado principalmente por los criollos, los forjadores de la cultura cubana. Las siguientes tres ediciones, de 1849, 1862 y 1875,⁹ fueron enriquecidas y ampliadas por el propio autor.

En el siglo XIX, la situación de diglosia se había agravado mucho más, pues una parte de la población se expresaba mediante la modalidad castellana septentrional como consciente manifestación de sus sentimientos de pertenecer y tratar de perpetuar una española y «siempre fiel Isla de Cuba». La otra parte recurría consecuentemente al español acriollado, «provincial», la mayoría de cuyos miembros aspiraba a una Cuba soberana, por lo que muchos de ellos participaron en la primera contienda independentista conocida como la Gran Guerra o la Guerra de los Diez Años (1868 a 1878).

La última edición del *Diccionario provincial*, considerablemente aumentada y revisada por su autor, data de 1875, o sea, tres años antes de que concluyera el enfrentamiento bélico y cuatro años antes

de que falleciera su autor. A diferencia de Espínola y Peñalver, en ninguna parte del diccionario de Pichardo aparece alusión alguna a la patria como sentimiento de pertenencia al lugar donde ha nacido o ha desarrollado su vida.

Pero no debemos olvidar que en el siglo XVIII el concepto de «patria» estaba vinculado en Cuba al de una comunidad humana extrapeninsular dentro de la heterogeneidad imperial hispana, situación totalmente diferente a la existente en la Cuba del siglo XIX. Si bien no podemos saber qué pensaba Pichardo al respecto, deducimos que por haber nacido en Santo Domingo y haber radicado en Cuba durante la mayoría de su vida, sentiría sentimientos independentistas. Acaso debido a la férrea censura impuesta por las autoridades peninsulares, que a su vez prohibían y castigaban severamente la menor alusión a la independencia, Pichardo prefirió no divulgar su pensamiento político por trabajar para el gobierno colonial.

Por otra parte, cabe pensar que se abstuvo de manifestar sentimientos patrióticos relativos a Cuba debido a que, lamentablemente, al igual que otros dominicanos, fue objeto de discriminación en nuestro suelo. Por eso recogió en su obra lexicográfica lo siguiente:

Dominico, come m... con el pico, decían los de Puerto-Príncipe a los Dominicanos cuando su primera emigracion: estos tomaban la revancha: «Camagüeyano come m... con la mano» por la costumbre que entónces tenia el vulgo principeño de comer sin cubiertos. Pero los emigrados sufrían tambien del bajo pueblo de la Habana y Matanzas el ridículo de varias anécdotas: le echaron de noche el ¿quién vive? a un bote. —España, respondió el Patron —¿qué gente? «No son gentes, que son Dominicanos» (1875, pp. 230-231).

Realmente, la patria es un sentimiento muy personal y propio hacia la tierra natal o adoptiva a la que se siente ligado el ser humano por vínculos jurídicos, históricos y afectivos. Pero la patria no se defiende

solamente hablando a favor de ella o con las armas en la mano, sino también haciéndola, construyéndola. No sin razón, José Martí acotó que grabar lo que se desvanece, dar molde nuevo al recuerdo viejo, reconstruir, es una buena manera de servir a la patria.¹⁰ Y en ese sentido, Pichardo hizo su aporte al mejor conocimiento de nuestro país. Esa contribución se debe, por un lado, a su labor como geógrafo y cartógrafo. Ejemplo de ello es su *Gran carta geo-coro-topográfica de la Isla de Cuba* (1866), impresionante compilación de los más diversos nombres de lugar referidos a accidentes geográficos y asentamientos humanos, la exhaustiva *Geografía de la Isla de Cuba* (1854-1855) y *Caminos de la Isla de Cuba. Itinerarios* (1865), de gran importancia para el desarrollo del urbanismo y la agricultura en su nexos con la industria, fundamentalmente la azucarera. Precisamente, este trabajo de geógrafo y cartógrafo le permitió viajar por todo el país y conocer las costumbres y la forma de hablar de sus habitantes, como él mismo manifestó: «...he recorrido toda la Isla por tierra y agua...» (1875, p. 18).

Pero Pichardo también fue un escritor costumbrista que reflejó usos y prácticas sociales en su *Miscelánea poética* (1828) y en la novela *El Fatalista* (1866). No obstante, su mayor aporte fue, indudablemente, esa maravillosa contribución de cuatro ediciones de su *Diccionario provincial*, el primero en documentar ampliamente una etapa evolutiva de lo que sería nuestra lengua nacional.

Las observaciones de Pichardo sobre la pronunciación del español hablado por la mayoría de la población (seseo, yeísmo, trueque de /r/ por /l/, aspiración o supresión de ese en final de sílaba, etc.) y los canarismos y andalucismos que recogió, traslucen el importante aporte de andaluces occidentales y canarios al proceso de poblamiento hispánico de nuestro país y, por ende, a la matización de nuestra cultura y forma de hablar el español. Por eso es que Pichardo acotó

que: «Yo, por mí, debo confesar que en las conversaciones, no muy familiares, empiezo cuidadosamente distinguiendo la C y Z de la S, la Ll de la Y, la V de la B; mas a poco, todo se me olvida y adiós prosodia...» (1875, p. 11). Estos señalamientos corroboran lo expresado por Frago Gracia (1994), quien destacó que si bien en el nivel fonológico las evidencias del andalucismo son mayores y es en él que sobresalen los lazos que históricamente unen el español caribeño con las hablas de Andalucía occidental y Canarias, ese influjo es perceptible también en la formación del léxico desde el período de origen, como igualmente resaltó Guitarte (1983).

El léxico recogido por Pichardo indudablemente evidenció aún más la existencia de una cultura criolla, provincial, es decir un conjunto de saberes, creencias y pautas de conducta de un grupo social, incluyendo los medios materiales utilizados para resolver necesidades de todo tipo. Esta cultura acriollada estaba sustentada por una modalidad del español, que posibilitaba clasificar y representar las experiencias mediante símbolos lingüísticos propios de ese idioma, muchos incluso enriquecidos semánticamente, así como tomados de otras lenguas que convergieron en el entorno insular cubano. En este entorno tan diferente del peninsular, la flora y la fauna ocuparon un lugar primordial. Por eso Pichardo explicó:

Yo no soy Naturalista, lo repito: en mis primeros años, vagando por los campos con otros coetáneos rústicos, después cazando o habitando con ellos, o en viajes por toda la Isla, llegué a conocer prácticamente casi todas las Aves por sus nombres cubanos, muchos Vegetales y algunas otras producciones de la Naturaleza. Para un diccionario también vulgar bastan mis apuntaciones, con alguna tintura muy ligera de la ciencia, para describir o bosquejar el Ave tal, el Arbol cual, procurando estudiar en los tratadistas de la época el técnico aplicable si podía comprenderlo por láminas, explicaciones o consultas (1875, p. 5).

Las diversas especies de la flora endémica constituyeron uno de los aspectos más diferenciadores respecto de la naturaleza peninsular, por lo que Pichardo las describió e identificó con sus nombres vulgares, añadiendo los científicos de la época, como en el caso del *matialino*,¹¹ *arbicujer*,¹² *daguilla*¹³ y muchas más. Tampoco pasó por alto las introducidas de otras regiones, señalando su procedencia: *cañafístola*,¹⁴ *remolacha*,¹⁵ *sagú*,¹⁶ *zanahoria*.¹⁷ Lo mismo fue válido para las especies animales: *zum-zum*,¹⁸ *zorzal*,¹⁹ *morrocoyo*,²⁰ *guabiniquimar*.²¹

La cantidad de voces procedentes de la jerga marinera (ej.: *suncho*,²² *tolete*,²³ *trincar*²⁴) que pasaron a formar parte del habla cotidiana de los pobladores de la colonia, se debió al constante intercambio marítimo con la península y con otras regiones americanas colonizadas por los españoles, a lo que se sumó el cabotaje como el más seguro y rápido medio de transportación a todo lo largo del archipiélago cubano. Por otra parte, la resemantización o adquisición de nuevos significados de muchas voces castellanas en nuestro contexto —ya señalada por Peñalver en su momento— (ej.: *ciego*,²⁵ *cuna*,²⁶ *gallaruz*²⁷), la creación de nuevas voces mediante la composición (ej.: *mancaperro*,²⁸ *rompehueso*,²⁹ *muerdehuye*³⁰) y la afijación (ej.: *cabrero*,³¹ *ombligero*,³² *montería*³³), evidencian el proceso de diferenciación entre la lengua impuesta por los colonizadores peninsulares y la modalidad derivada de esta.

Los andalucismos (ej.: *tacho*³⁴) y canarismos (ej.: *gofio*³⁵), así como algunos galleguismos (ej.: *morriñoso*³⁶), catalanismos (ej.: *carai*³⁷) y vasquismos (ej.: *chaparro*³⁸), demuestran que toda España participó en el poblamiento de Cuba, al igual que en el resto de la América hispana, aunque debemos recalcar que siempre predominaron los andaluces hasta la primera mitad del siglo XVII, superados por los canarios a partir de entonces. Por eso recogió la palabra *isleño*, para

referirse a «...la persona o cosa natural o perteneciente a las Islas Canarias» (p. 340), y la de *curro, rra*, muy común para referirse a los andaluces.³⁹

Otro componente étnico peninsular que llegó a ser numeroso en tiempos de Pichardo fue el de los gallegos, por lo que este documentó el uso de la voz *farruquiño* como «Propio familiar diminutivo de *Farruco*, por *Francisco*, y que solo se aplica a los Galleguitos, más por chanza que por nombre» (p. 255). Por cierto, recogió el uso de *gallego* como nombre de «un ave parecida a la gaviota» (p. 271) y de un cerdo, «...que llega al mayor crecimiento y grosura» (p. 170).

Indudablemente, uno de los principales aportes a la criollización de la lengua española en Cuba se debió al proceso de transculturación indohispánico. Toda una serie de vocablos alusivos a la biota (ej.: *curiel*,⁴⁰ *jibá*,⁴¹ *jayao*⁴²) y el entorno geográfico (ej.: *itabo*,⁴³ *caico*,⁴⁴ *jibaracón*⁴⁵) se enraizaron en el español hablado en Cuba, al igual que objetos y conceptos de la cultura material de los indocubanos (*casabe*,⁴⁶ *guayo*,⁴⁷ *bohío*⁴⁸). Este importante legado lingüístico e identificador de nuestra modalidad de la lengua española demuestra los ancestrales conocimientos de nuestros aborígenes sobre el entorno en que vivían. De esas valiosas experiencias se apropiaron los peninsulares con sus denominaciones, lo que les permitió adaptarse rápidamente a la nueva realidad insular. De haber estado nuestro suelo deshabitado, la colonización hubiese tardado varios años y hasta decenios debido a la imperante necesidad de experimentar, identificar, diferenciar y denominar la naturaleza insular y sus propiedades.

Meritoria labor de Pichardo fue tratar de establecer la grafía de las voces indígenas que utilizamos:

Nacido en el corazón de la Isla de Santo Domingo, emigrado en mi infancia con mi familia al centro de la de Cuba, pasé mis primeros años en la populosa y criollísima ciudad de Puerto-Príncipe; residí muchos años en la

Habana, Cuba, Matanzas y Villaclara, permaneciendo en distintas poblaciones y haciendas de campo de los tres Departamentos; he recorrido toda la Isla por tierra y agua, así como la de Puerto-Rico, y en ninguna parte, ni en el mismo Jiguaní, Caney, &c., donde parece preservarse algun rezago de la raza primitiva, oi pronunciar a sus naturales, ni a sus antepasados oriundos de la primera, cuna del idioma Haitiano, la *Z* o *Ce Ci*, la *Ll* ni la *V* Castellanas, sino siempre *S* y *B*, como sucede en casi todos los Americanos; y tal ha sido la fuerza de la tradicion, que ya se ha visto como se abusa generalmente de ella hasta en las Vozes Castellanas, donde no corresponden. Es, pues, evidente, que las indígenas no se pronuncian ni deben escribirse jamás con *Z Ce Ci Ll* ni *V*, y que si algunos Autores peninsulares dijeron *Ceiba*, *Ciguapa*, *Zapote*, *Llana*, *Llagruma*, *Vivijagua*, *Havana*, &c., no fueron exactos en la versión representativa de la Prosodia Americana, confundiéndola con la nativa suya (...) como todavía se nota en el bautismo del río *Sasá* (Sancti-Espiritu) a quien titula *Zaza*, adelantándose algunos á llamarlo *Zarza*... (1875, p. 18).

En defensa del legado indocubano, que muchos quisieron desconocer en su momento, criticó:

Pero ningun género de corrupcion más chocante que la mania de castellanizar algunas voces indígenas, buscando falsas etimologías: mui cerca de la capital tenemos un riachuelo llamado *Mayanabo*; creen ciertas gentes vulgares que son dos palabras españolas *Maria* y *Nao*, ignorantes de que antiguamente se llamaba *Mayanabo* como dicen las Actas Capitulares, voz indígena pura compuesta de *Maya* y *Nabo*, que encontramos, la primera en mil derivados, y la segunda como terminación comun de los nombres atribuidos a otros parages de agua, como *Guanabo*, *Jiquiabo*, *Yayabo*, *Yarayabo*, &c.; ademas de hallarse repetida la palabra *Mayanabo* en Nuevitas; por poco sucede lo mismo con *Mayabeque*; aunque no ha preponderado tanto *Mariabeque*, tal vez porque el *beque* nada tiene de español. (...) Con tales patrañas no es mucho que se interprete a *Carajate* o *Carjata* por *Casa-harta*, *Sasá* por *Zarza*, punta de la *Yana* por punta de la *Llana*, &c. (1875, pp. 21-22).

Fue muy consecuente al destacar:

Para los conquistadores Españoles la pronunciacion de las palabras Mejicanas era mui difícil; quisieron abreviarlas y acomodarlas de manera que la facilitase, corrompiéndolas en términos de no conocerlas la madre que las parió: pues ¿quién presumiría que *Sinsonte* es el *Sentsontlatole*, *Guajaca* u *Oajaca* el valle de *Huajiacac*, *Jicara*, *Jicatli*?... No sucedia lo mismo con el idioma sencillo, vocalizado y dulce de estas Islas... (1875, p. 19).

Indudablemente, el mestizaje biológico y cultural ocurrido en Cuba entre europeos y aborígenes dejó su perceptible huella no solo en nuestra lengua nacional, sino igualmente en la genética de nuestra población campesina (véanse Aruca, 2014 y Valdés Bernal *et al.*, 1996-1997). Por eso se preservó en el siglo XIX el calificativo *indio* para referirse a las personas que traslucen un lejano parentesco con nuestros primigenios pobladores, como «...los naturales del Caney, Tiguabos, Guantánamo, Jiguaní u otro punto del Departamento Oriental por su origen y privilegios» (Pichardo, 1875, p. 338). No obstante, Pichardo también aclaró que se aplicaba esta denominación «...a la gentualla de las orillas o suburbios, pobres Estancieros y campesinos, que tienen el color achinado o tostado, más por menosprecio o burla que por rigoroso origen, que a lo más ha sido una mezcla de castas» (Ídem). Esta observación también evidencia que existió discriminación hacia tales personas por el color de la piel, discriminación que trascendió hasta la primera mitad del siglo XX.

No menos interesante es que llamaran *indio* al «Gallo de plumas coloradas oscuras y pechuga negra», como señalara Ortiz (1985, p. 295), quien explicó lo siguiente: «¿Y por qué se llama indio? Porque así se pintaban los indios, de rojo con el achiote o bija, y de negro con la jagua y otros tintes. Es pues, la palabrita gallera, una muy curiosa supervivencia folklórica de multiseccular raigón». Pichardo incluso

recogió los nombres de *bejuco indio* aplicado a la planta *Ipomea tuberosa*, y *barba de indio*, como llamaban a una yerba silvestre de sabana. Tampoco escaparon a su interés los nombres de algunas de las creencias de nuestros aborígenes que se preservaron entre los campesinos, como es el caso del *jigüe*,⁴⁹ la *siguapa*⁵⁰ y el *babujal*.⁵¹

A este rico legado indoantillano se sumó el aportado por las lenguas de otras regiones de América indígena (ej.: *chayote*,⁵² *arepa*,⁵³ *caraira*⁵⁴) debido a las relaciones comerciales y de diverso tipo entre Cuba y las regiones continentales colonizadas. Por cierto, la cantidad de mano de obra esclava importada desde el vecino México propició que se utilizaran algunas denominaciones étnicas como *chuchumeco*,⁵⁵ *guachinango*,⁵⁶ *yucateco*,⁵⁷ y *zacateco*,⁵⁸ e incluso el gentilicio *campechano* o «persona o cosa natural o perteneciente a Campeche», que enriqueció su significado al significar también «la persona apuesta, fina, franca, corriente, y la acción o resultado de iguales» (p. 130). Además, documentó el uso del nahuatlismo *cuico* como «Apodo o tratamiento burlesco, aplicado a los Mejicanos del bajo pueblo» (1875, p. 198).

La contribución de las culturas del África subsahariana a la cubana colonial igualmente se aprecia a través de toda una serie de vocablos recogidos por Pichardo (*malanga*,⁵⁹ *ñame*,⁶⁰ *quimbombó*,⁶¹ etc.). También compiló las denominaciones étnicas vigentes en su época para identificar la procedencia de los negros africanos introducidos como esclavos (*mandinga*,⁶² *congo*,⁶³ *carabalí*,⁶⁴ etc.) y los calificativos aplicados a estos según su conocimiento de la lengua española, lo que se asociaba al nivel de asimilación por la sociedad en la que se vieron obligados a sobrevivir. De ahí que identificara al *bozal* o *de nación* con la importante salvedad de que:

Aunque el Diccionario de la Academia dice que es el Negro recién llegado de su país, y no obstante la distinción que según derecho hace la Curia

Filípica de estimarse *Ladino* al año de su inmigración, en esta Isla se entiende el Negro nacido en África, cualquiera que sea el tiempo de su emigración, si se trata de oriundez: cuando se habla de su mayor o menor progreso en civilización, se tacha de muy *Bozal* o *Bozalon*, o se pondera de *Ladino*. También se dice de *Nacion*, por *Bozal* (1875, p. 102).

Pero también enfatizó que «Igualmente se llama *Bozal* al Colono Asiático y a cualquier Extranjero que no sabe o estropea nuestro idioma» (Ídem). Por tanto, Pichardo documenta que en Cuba, a diferencia de España, *bozal* continuaba siendo el negro africano que no hablaba con fluidez el castellano (al igual que cualquier otro extranjero), aunque llevase diez años o más en el país, por ejemplo; mientras que *ladino* era «el Negro o Negra Africanos que ya está bastante instruido, experto y civilizado, hablando y entendiendo suficientemente el Castellano» (p. 369), con independencia del tiempo de su introducción. Muy significativa fue la observación de Pichardo al explicar que «los Negros Criollos hablan como los blancos del país de su nacimiento o vecindad...» (p. 12), mientras que «los Negros Bozales o naturales de Africa hablan otro lenguaje relajado y confuso, un castellano desfigurado, chapurrado; (...) pero que se deja entender de cualquier Español fuera de algunas palabras comunes a todos, que necesitan de traducción» (p. 11).

Como era de esperar, no escaparon a la atención de Pichardo los vocablos relacionados con el mestizaje entre blancos y negros, como *cuarterón*,⁶⁵ *ochavón*,⁶⁶ *pardo*,⁶⁷ e incluso recogió algunos relacionados con las inclinaciones sexuales, como *negrero*,⁶⁸ *mulatero*⁶⁹ y otros. Igualmente documentó varias expresiones que trascendieron de la jerga negrera al habla popular cubana. Ejemplo de ello son *tifi-tifi*,⁷⁰ *chapi-chapi*,⁷¹ *ñami-ñami*.⁷²

La discriminación racial y cultural del negro y su descendencia también aflora en este diccionario a través de las formas de tratamiento que estos debían utilizar para dirigirse a los blancos. Así, *caballero* era:

Tratamiento que da la *Gente de color* (libre) a los Blancos decentes. Si son jóvenes o de la casa, les dicen Niño, a las mugeres, Señora, Niña, más impersonalmente, agregan el artículo: «*el Caballero o la Señora tiene a su "disposicion", "El niño ya no me conoce"*. Los esclavos dicen *Sumerced*, y aun algunos libertos tratan al principal o cabeza de familia de "*Sumercé, el Amo*". "*Sumase lamo*" los Bozales» (p. 112).

Igualmente documentó otro tipo de:

Tratamiento que el vulgo ínfimo, la *Gente de Color* y algunos muchachos, dan como síncopas de *Señor, ra*, o quizá apócope de *Ñoño* a las persona de la misma ralea, por razon de su mayor edad o superioridad relativa u otro respeto, v. g.: *Ño Juan, Ña Bernarda*. Tambien dicen *Señó y Señá*, principalmente en Tierradentro, elevándose algo más la consideracion hasta servir de vocativo a las personas visibles. Igualmente dicen *Ma* (síncopa de *Madre*) a ciertas mugeres *de Color*, ya de edad, juntamente con su nombre, v. g.: *Ma Soledad*. A las que venden por las calles llaman en el Príncipe *Comadritas*; en la Habana *Morena, Muchacha*" (p. 449).

En cuanto al vocablo *capataz*, explicó:

Ademas de la primera acepcion que le da el Diccionario de la Academia, y no la segunda, se aplica con frecuencia y principalmente entre la gente de color y vulgar de la parte occidental, a cualquier persona que tiene alguna empresa establecimiento, cuadrilla, &c. que necesita de subalternos (pp. 139-140).

Tampoco pasó por alto al popular *taita*: «Tratamiento familiar que dan algunos hijos a su padre, equivalente a *Papá*; otros dicen *Taitá* y pocos *Tata* o *Tatá*. || *Táita*. —Tratamiento de muchos *Blancos* y *de Color* dan a los Negros ancianos y aun a aquellos cuando son de edad proveccta» (p. 568).

Los nombres de los oficios igualmente fueron tomados en consideración, pues algunos estaban destinados únicamente a los negros, como el de *pailero*,⁷³ *guardiero*,⁷⁴ o *tachero*.⁷⁵ Mientras que otros los realizaba básicamente la población de ascendencia europea. Tal era el caso del *hatero*,⁷⁶ el *mayoral*,⁷⁷ o el *azucarero*, en el sentido de *maestro de azúcar*.⁷⁸

Pichardo también dedicó su interés a la presencia de otro nuevo componente etnolingüístico, los chinos, quienes comenzaron a arribar a Cuba a partir de 1847 «contratados» por la burguesía agraria y criolla. Para el año en que salió publicada la cuarta edición del *Diccionario provincial*, documentó que «Los Chinos o Asiáticos, que ya superabundan principalmente en la Habana, no han formado dialecto, ni el vulgo les ha pillado más que alguna rara palabra» (1875, p. 12), evidencia de su menor influjo en el acontecer lingüístico-cultural del país debido a su tardío arribo. Si bien se utilizó el gentilicio *chino, na* como «Vocativo familiar afectuosísimo», estos, al igual que los negros, fueron objeto de discriminación y debieron recurrir al tratamiento de *capitán* para dirigirse a quienes los contrataban: «Título que dan los Chinos o criados asiáticos a sus *Capatazes*, amos y otros superiores en el campo, en poblado o en las minas» (Ibídem, p. 140). Por otra parte, aclaró que llamaban *chino, na a* «El hijo o hija de Mulato y Negra, o viceversa», así como *perro chino* a «una clase de Perro sin lana o pelo», al igual que a un cochino o cerdo con las mismas características, a una piedra «cuarzosa, color oscuro con lustre». Este topónimo, devenido calificativo, también se utilizó para identificar un tipo de naranja (*naranja de China* debido a su procedencia del sureste de ese país), *raíz de China* —«una especie de *bejuco*, grueso de un tercio de pulgada...; es diaforética y aun le atribuyen algunas personas la virtud de contribuir a la fecundidad de la muger»— (1875, p. 517), y la viruela o «china» (p. 216).

La cantidad de gentilicios relacionados con Cuba y recogidos por Pichardo, como *güinero*,⁷⁹ *jiguanisero*,⁸⁰ *nuevitero*,⁸¹ entre muchísimos más, demuestran mayor desarrollo del urbanismo en el siglo XIX debido a la necesaria fundación de más ciudades y pueblos motivada por el aumento de la población, ya fuese por la inmigración voluntaria o forzada, esta última en el caso de los esclavos, o por la ya mayoritaria reproducción local a partir de mediados del siglo XVIII (véase Guanche y García, 1997, p. 109). La urbanización de la colonia, a su vez, demandó la clasificación de estos asentamientos mediante denominaciones que Pichardo recogió en su diccionario:

Caserío. (...). Aquí se da con especialidad este título al conjunto de casas en el campo, que cuenta menor número de habitaciones. Cuando es mayor se dice *Aldea* o *Pueblo*, no obstante que ya este dictado denota la tercera categoría superior a la *Aldea* e inmediata cuarta, que es *Villa*. En la Vueltarriba poco se conoce la voz *Aldea*; a casi todos llaman *Pueblo*. Se dictaron algunas reglas para esa clasificación en los Censos, sin consecuencia general. Hay *Cafetales* y otras fincas rurales, sobretodo *Ingenios*, que por el número de sus casas, habitantes, artefactos, &c. exceden a los titulados *Caseríos* y aun a algunas *Aldeas*.— En la Vueltabajo denominan *Veguerío* el Caserío en forma circular que hacen los *Vegueros* para vivir reunidos en población, aunque tengan sus *Vegas* diseminadas (1875, p. 153).

Igualmente, recogió diversos términos relacionados con la tenencia de tierra (*hacienda*,⁸² *hato*,⁸³ *merced*⁸⁴) y la agrimensura de su tiempo (*caballería de tierra*,⁸⁵ *cordel*,⁸⁶ *corral*⁸⁷). El léxico asociado a la esfera agropecuaria (ej.: *faldinegro*,⁸⁸ *managuaco*,⁸⁹ *cebar*⁹⁰) y la industrial, especialmente la azucarera y la tabacalera (ej.: *vega*,⁹¹ *embetunar*,⁹² *verdín*⁹³), también es muy usual en esta obra lexicográfica.

Los numerosos gentilicios alusivos a personas procedentes de diversos países como *quiteño*,⁹⁴ *argentino*,⁹⁵ *manilo*⁹⁶ y otros confirman el continuo proceso migratorio hacia la Cuba decimonónica. Por eso no

debe sorprendernos que Pichardo recogiera el uso de varios galicismos motivados por la presencia de franceses y francohaitianos asentados en el oriente cubano tras los acontecimientos en la vecina Haití y dedicados al cultivo y explotación del cafeto, como *tu volé*— «voz cubanizada del Francés *à tout volée*. Usado en Cuba hablando de la mata de Café que se deja *a todo vuelo*, esto es, a todo su crecimiento, sin poda»— (p. 596), o *bidet* —«voz cubanizada del francés—. Mueble o pieza de madera con cuatro piés y figura del cuerpo principal de una guitarra, para sentarse a horcajadas y bañarse parcialmente» (p. 92). Sin embargo, se opuso al uso excesivo de galicismos, tendencia que comenzaba a desarrollarse en el país. Así, apunta sobre el vocablo *recolta*: «Voz cubanizada del Frances *Recolte*, introducida en cuba para espresar la cosecha del Café. No hay razon ni utilidad en la adopcion de esta Voz extranjera teniendo la Castellana *Cosecha* de igualísimo significado y generalmente usada en el resto de la Isla» (p. 521).

También compiló algunos anglicismos debidos al intercambio comercial con Inglaterra, Canadá y los EE. UU., a lo que se sumaba la presencia de especialistas de esa procedencia, fundamentalmente en las esferas industriales y de transporte ferroviario: *bifteq*,⁹⁷ *check*,⁹⁸ *hotel*.⁹⁹ Como defensor de lo autóctono, criticó que por influjo del inglés algunos topónimos indígenas se escribiesen con *w*: «¿Y por qué admirarse cuando la W valona con que los ingleses expresan en ocasiones el gua ha venido tambien a titular un pueblo próximo a la Habana, como si fuese de origen Sajon?» (p. 20).

Llama la atención la serie de locuciones asociadas con la etapa de la ocupación británica de La Habana y sus alrededores entre 1762 y 1763, que trascendieron hasta la época en que se publicó la última edición del diccionario de Pichardo: *gallo inglés* —«el *Ingles* o *Fino*, originario de Inglaterra, mui estimado, y conservada su raza en los afamados *Patios* de Terradentro por su fiereza y valentía»— (p. 273), *pato inglés*

—(*Anas Bosch*)— (p. 476), *ingles* —«El acreedor»—, *trabajar para el inglés* —«Frase familiar, probablemente nacida en la época de la toma de la Habana en significación del poco o ningún fruto con que se trabaja o emprende algo, redundando en pro agenda»), *fuete inglés* —«Castigo, adversidad impía»—, *tocar el pito inglés* —«Marcharse»— (p. 339).

Aunque Cuba era una colonia española, las autoridades coloniales y la sacarocracia criolla apoyaban las relaciones comerciales y culturales con diversos países, por lo que se volvieron populares en Cuba el germanismo *vals*¹⁰⁰ y el italianismo *ravioli*.¹⁰¹ Además, las innovaciones originadas por la revolución industrial igualmente eran bienvenidas, lo que se reflejó en parte del léxico recogido por Pichardo: *ferro-carril urbano*,¹⁰² *vapor*,¹⁰³ *tren*.¹⁰⁴

Tampoco pasó por alto aspectos socioculturales representados por nombres de diversas festividades (ej.: *rumbantela*,¹⁰⁵ *San Juan y San Pedro*¹⁰⁶), tradiciones culinarias (*calalú*,¹⁰⁷ *malarrabia*,¹⁰⁸ *guisado*¹⁰⁹), enfermedades (*maligna*,¹¹⁰ *siguatera*,¹¹¹ *cangrina*¹¹²), diversos tipos de bailes y danzas (ej.: *bolanchera*,¹¹³ *caringa*,¹¹⁴ *cocoyé*¹¹⁵), juegos (ej.: *revolución*,¹¹⁶ *boliche*,¹¹⁷ *mingo*¹¹⁸), vestimenta (*bullarengue*,¹¹⁹ *malakof*,¹²⁰ *calzones de pretina*¹²¹) y hasta utensilios domésticos (ej. *jaba*,¹²² *jibe*,¹²³ *macuto*¹²⁴), mobiliario (ej.: *butaca*,¹²⁵ *columpio*,¹²⁶ *silla*¹²⁷) y vivienda (ej.: *bohío*,¹²⁸ *bajareque*,¹²⁹ *accesoria*¹³⁰). También se fijó en el uso de determinadas interjecciones del habla popular (ej.: *anjá*,¹³¹ *ey*¹³²).

Pichardo incluso percibió la diferenciación regional del español hablado en la Cuba de aquellos días e intuyó la existencia de una variedad occidental y otra oriental, o sea, que el lenguaje reflejaba la diferenciación socioeconómica y cultural de lo que Pérez de la Riva (2004, p. 198) llamó *Cuba A* y *Cuba B*. La primera era la de las plantaciones esclavistas de azúcar, en las que convivían la opulencia y la miseria. La segunda era predominantemente ganadera, en las que

vegetaba una economía de autoconsumo con una población que crecía con lentitud. Además, destacó que en lo que definió como *Tierra adentro*, «significando todo el territorio del Departamento Central y aun más allá hacia el Oriental hasta las tenencias de Gobierno de Bayamo, Holguín y Manzanillo inclusive» (1836, p. 23), se hablaba un español más conservador, mientras que en el oriente cubano se recurría a muchos galicismos y expresiones en francés.¹³³

Igualmente, fue el primero en documentar la sobrevivencia de voseo dialectal¹³⁴ en una región muy delimitada, evidencia de que en los primeros tiempos de la colonización en toda Cuba se voseaba: «En Tierradentro, singularmente en Puerto Príncipe y Bayamo, es aun muy usado el antiguo pronombre personal vos, mal espresado el verbo que le sigue por una especie de síncopa de rutina, v. g.: *vos habis visto... vos sabis estos... por vos habeis visto... vos sabeis esto... etc.* (p. 12)».

La preservación del voseo en lo que pudiéramos denominar el «triángulo geográfico» formado por las ciudades de Camagüey, Bayamo y Manzanillo se debe a que en el pasado era una zona muy aislada y carente de comunicación con el resto del país, ajena a todo el proceso migratorio interno de otras regiones cubanas. En la actualidad, en la parte voseante de la otrora provincia de Oriente ya no se escuchan estas formas, excepto en la periferia de Baracoa; en Camagüey sí se usan en la misma ciudad con cierto grado de estigmatización, así como en otras poblaciones como Santa Cruz del Sur, Guáimaro, Minas, Amancio Rodríguez, etc. (véase Blanco Botta, 1980 p. 162).

Por último, resaltamos que Pichardo fue el primer lexicógrafo que documentó el uso del vocablo *cubano* —derivado del nombre indígena de nuestro país— como endónimo: «La persona o cosa natural o perteneciente a la Isla de Cuba, si se trata de comparaciones ultramarinas...» (1875, p. 196). Pero también explicó que se aplicaba

este calificativo a «...la persona o cosa natural o perteneciente a la ciudad de Santiago de Cuba, si se trata de comparaciones o relaciones con los demás pueblos de la Isla» (Ídem).¹³⁵ Esta ambigüedad hace casi imposible establecer en qué momento se utilizó únicamente como endónimo en la literatura y documentos en general del período colonial. Ahora bien, la importancia de la lengua española en el proceso gestor del ente criollo, cubano, en su modalidad «provincial», tuvo tal peso, que Pichardo explicó que *cubanizar* significa «adoptar una voz de otro idioma o desconocida en el castellano, haciéndola peculiar de la Isla de Cuba» (Ibídem, pp. 195-196).

Indudablemente, la información acumulada en el *Diccionario provincial* constituye el más valioso tributo de Pichardo a nuestra mestiza cultura cubana, ya que, como destacara el pedagogo José Juan Arrom (en Ferreiro *et al.*, 1990, p. 30), «La lexicología es una llave para hallar nuestras raíces, (...) porque la defensa de la identidad cultural comienza con el propio idioma». Con ello Pichardo creó patria, al describir detalladamente la pronunciación del español en boca de los criollos, algunas de cuyas realizaciones devinieron norma del español cubano actual, como el seseo y el yeísmo. Igualmente creó patria al establecer la forma escrita y el significado de la mayoría de las palabras que iban conformando el fondo léxico identificador de la modalidad cubana de la lengua española, soporte idiomático de nuestra cultura e identidad.

A pesar del tiempo transcurrido, la última edición del *Diccionario provincial* de Pichardo continúa siendo una útil obra de consulta imprescindible para los estudios sincrónicos y diacrónicos sobre el español hablado en nuestro país y sobre diversos aspectos relacionados con la formación de la nación cubana y su cultura. Como destacara el lingüista y antropólogo español Bartomeu Melià (1988, p. 256): «La cultura conforma el léxico, lo mantiene y lo cambia según su

propia evolución. El diccionario de una lengua no es propiamente una nomenclatura, sino un tesoro de cultura».

Bibliografía

Alvar, Manuel (1996). *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Ariel, Madrid.

Aruca, Lohania (2014). «Las expediciones de Manuel Rivero de la Calle a Yateras, 1964-1986», Pérez Cruz, Felipe (comp.): *Los indoamericanos en Cuba. Estudios abiertos al presente*, pp. 402-417, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Asenio, Eugenio (1960). «La lengua compañera del imperio. Historia de una idea de Nebrija en España y Portugal», *Revista de Filología Española*, 43 (3/4), pp. 399-413.

Blanco Botta, Ivonne (1980). «El voseo en Cuba», *Varona*, 4-5, pp. 155-187, La Habana.

Bosch Gimpera, Pedro (1944). *El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España*. Imprenta Universitaria, México D.F.

Espínola, Pedro (1795). «Memoria sobre los defectos de pronunciación y escritura de nuestro idioma y medios de corregirlos», *Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana*, tomo 1, pp. 95-102, Imprenta de la Capitanía General, La Habana.

Ferreiro Molero, Olimpia, Dania Oliva Dávila y L. Caridad Contreras Iglesia (1990). «Entrevista a José Juan Arrom», *Curso de español para extranjeros*, Instituto Superior de Lenguas Extranjeras Pablo Lafargue, La Habana.

Frago Gracia, Juan Antonio (1994). «El andaluz en la formación del español americano», Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Sevilla.

Guanche Pérez, Jesús y Ana Julia García Dally (1997). *Historia étnica de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

- Guitarte, Guillermo L. (1983). *Siete estudios sobre el español de América*. Universidad Autónoma de México, México D.F.
- Martí, José (1963-1965). *Obras completas*, tomos V-VII. Editorial Nacional de Cuba, La Habana.
- Melià, Bartomeu (1988). *El guaraní conquistado y reducido*. Universidad Católica, Asunción.
- Ortiz, Fernando (1985). *Nuevo catauro de cubanismos*, reimpresión. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- _____ (1986). *Los negros curros*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Peñalver, José María (1795). «Memoria que promueve la edición de un Diccionario provincial de la Isla de Cuba», *Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana*, t. 1, pp. 106-114, Imprenta de la Capitanía General, La Habana.
- Pereyra, Carlos (1946). *Breve historia de América*, Editorial Saturnino Callejas, Madrid.
- Pérez de la Riva, Juan (2004). *La conquista del espacio cubano*, 3ª. ed. Fundación Fernando Ortiz, La Habana.
- Pichardo y Tapia, Esteban ([1836] 1875). *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, cuarta edición. Imprenta El Trabajo, La Habana.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed. Espasa Libros, Barcelona.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Santillana Ediciones Generales, Madrid.
- Valdés Bernal, Sergio (2012). *Las memorias de Peñalver y Espínola: Los primeros documentos sobre el español hablado en Cuba (1795)*. Academia Cubana de la Lengua / Ediciones Boloña, La Habana.

_____, Irene Fonte, Elina Miranda y Luis Roberto Choy (1996-1997): «En torno al habla de campesinos de ascendencia indocubana del municipio Manuel Tames, provincia de Guantánamo, Cuba», *Anuario L/L. Estudios Lingüísticos*, 27-28, pp. 26-28.

Notas

¹ Pedro Espínola (¿1700?-1817) fue un fraile habanero perteneciente a la orden de ermitaños de San Agustín. Fue socio de número de la Real Sociedad Patriótica de La Habana. Las observaciones y recomendaciones recogidas en su *Memoria* demuestran su gran erudición y conocimiento de obras debidas a escritores greco-latinos y españoles. Fue un fervoroso defensor de la lengua española como idioma de la docencia en sustitución del latín en Cuba.

² José María Peñalver (1749-1810) fue un fraile nacido en La Habana perteneciente a la orden de los mercedarios. Al igual que Espínola, fue socio de número de la Real Sociedad Patriótica de La Habana. Su opúsculo «Idea geográfica, histórica y política de la Isla de Cuba», que figura como apéndice de la primera *Guías de forasteros* (1781), lo convirtió en uno de los primeros historiadores del país. En 1788 estableció una cátedra de elocuencia y literatura en el convento de La Merced, sobre el que dejó un trabajo inédito: «Relación de las fiestas que ha hecho el Convento de la Merced en la dedicación de su iglesia».

³ En España existen dos inmensas áreas dialectales: la septentrional — que presenta características más conservadoras— y la meridional, que comprende la mitad meridional de la península y las Islas Canarias. La diferencia básica, entre otros rasgos, radica en la diferente pronunciación de la /s/ al final de sílaba: en el norte se pronuncia como [s] o apicoalveolar, mientras que en el sur es dentoalveolar convexa o «andaluza». Véase Alvar (1996).

⁴ «Persona o cosa muy despreciable» (Real Academia Española, 2014: 1555).

⁵ «Interjección U. para expresar burla o negación» (Real Academia Española, 2014: 138).

⁶ «Sonido de los instrumentos musicales de boca» (Real Academia Española, 2014: 2127).

⁷ «Enigma u objeto de pregunta muy dudosa y difícil de averiguar» (Real Academia Española, 2014: 1835).

⁸ Esteban Pichardo y Tapia nació en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en 1799. En 1801 toda su familia emigró a Cuba debido a la sesión de la isla de Haití por España a Francia. Primeramente radicaron en Puerto Príncipe, donde Esteban comenzó sus estudios. Posteriormente, se trasladaron a La Habana, donde fue alumno del Seminario de San Carlos. Después continuó estudios de derecho y obtuvo su título en 1821. Durante su juventud viajó por los Estados Unidos, las Antillas y Europa. Ejerció su profesión en diferentes ciudades de Cuba. Falleció en La Habana en 1879, a la edad de ochenta años.

⁹ Todas las citas utilizadas en este trabajo son de la cuarta edición (1875).

¹⁰ «Esa es buena manera de servir a la patria: grabar lo que se desvanece: dar molde nuevo al recuerdo viejo: reconstruirla» (Martí, 1963-1965, VII: 203).

¹¹ «Arbol silvestre, madera apreciada por su consistencia y grano fino, color de *Caoba* claro-amarilloso. Se emplea en obras finas (*Arbor Cub.*)» (p. 418).

¹² «Arbol silvestre, elevado, mui resinoso, y abundante por Cuba. Su excelente madera se emplea en la carpintería rural. Da mucha resina por incisión (*Ar. Cub.*)» (p. 58).

¹³ «Arbol silvestre que se eleva a más de diez varas, (...) su madera sin uso; no así su corteza destinada para cordelería y tejidos. Se encentra en las sierras y peñascos (*Lagetta lintearia, Lam.*)» (p. 222).

¹⁴ «Arbusto exótico, ya comun, (...). Es oriundo de las Indias Orientales; pero aclimatado y casi silvestre en la Isla» (p. 136).

¹⁵ «Planta exótica hortense, ya mui comun aquí» (p. 523).

¹⁶ «Planta herbácea, exótica; pero ya mui propagada en toda la Isla» (p. 539).

¹⁷ «Planta exótica, hortense, ya mui comun aquí...» (p. 632).

¹⁸ «Pajarito especie de Colibrí, el más chico y precioso de todos los de la Isla, (...) ya atraviesa con la rapidez del rayo, ya se cierne sin percibirse casi su veloz aleteo (cuyo zumbido originó su nombre) libando la miel de los Aguinaldos...» (p. 637).

¹⁹ «Pájaro especie de Mirlo, de siete pulgadas de longitud total; (...) patas y párpados rojos; cuya circunstancia le ha dado el nombre de *Zorzal de patas coloradas*. Es propio de las Antillas (...) (*Turdos rubripes*).- *Zorzal-gato* denominan en la parte occidental a otra especie de color gris-azulado intenso, (...) cuyo canto es un maullido monótono que originó su nombre de *Zorzal-gato*. Su carne es buena. Viene de la América Septentrional (*Orpheus carolinensis*)» (p. 636).

²⁰ «Reptil a modo de *jicotea*, pero más abovedado, rugoso, tosco y deforme, que vive fuera del agua. El Dr. Gunglach le hace originario de Costafirme, aunque por la ciénaga de Zapata llaman *Morrocoyo* a una Jicotea de cabeza muy grande || *Morrocoyo*. —Se dice de una persona deforme, mui tosca y fea» (p. 433).

²¹ «Uno de los pocos cuadrúpedos que encontraron los Españoles en esta Isla, y que sin embargo de ser entónces tan comun y conocido, hoi parece haberse estinguido su especie, se divaga en sus descripciones y comparaciones y hasta su nombre es inseguro» (p. 285).

²² «Voz marítima generalmente usada en su verdadero significado de ojo, círculo, óvalo que se hace con alguna sogá, cordel, cinta, &c., doblándola y uniéndola con ligadura o nudo» (p. 279).

²³ «Sinónimo de *Garrote*; pero más corto, cilíndrico. Esta voz marítima es usada generalmente para denotar cualquier palo de esta clase» (p. 581).

²⁴ «Marítimo, generalmente usado en esta Isla por ligar, amarrar alguna cosa fuertemente» (p. 590).

²⁵ «El terreno llano, o Sabana que, por estar rodeado de bosques, no tiene comunicacion con otras de aquella clase. Varias *Haciendas* recibieron con su nombre ese dictado calificativo, que con el uso se ha sustantivado; v. g.: el *Ciego de Avila, Ciego Alonso, Ciego Montero, Las Ciegas, &c.*» (p. 161).

²⁶ «Reunion de *Gente de color criolla*, o gentualla para bailar y muchas veces jugar: casita reducida, pocos músicos, arpa y guitarra, &c., todo en pequeño y nada de etiqueta» (p. 200).

²⁷ «En Cuba denota una muger desenvuelta, de maneras varoniles, que anda por todas partes» (p. 271).

²⁸ «Especie de gusano o Ciento piés de cuerpo casi cilíndrico y longitud de medio palmo o más (...). Algunos creen equivocadamente que ese humor tan ardoroso y corrosivo, que hace llagas en cualquier parte del cuerpo, *mancando al perro* u otro animal sin pezuña cuando le pisa, es la orina. (...). En Puerto-Príncipe tambien les llaman *Gusanos-meones*. En Baracoa conserva su nombre indígena Cocosí» (p. 404).

²⁹ «Arbusto de madera dura color amarillo-palido veteado» (p. 529).

³⁰ «Hormiga que no perjudica a las siembra; pero pica y huye al momento» (p. 435).

³¹ «Pájaro de jaula de bellos colores y figura poco más grande que el Canario...» (p. 115).

³² «La cerca o vallado intermedio que tienen algunos *Potreros* grandes dentro de la principal exterior de su perímetro, para dividirle y que vayan los animales mudando de pasto mientras el otro se repone» (p. 454).

³³ «Incursion que en los *Montes* (bosques) hacían los Hacendados con gente, perros, &c. para coger animales o aprovecharse de otras cosas silvestres» (p. 432).

³⁴ «Especie de *Páila* de cobre o hierro más chico y recojido y al cual se añade su borde (*Pirlan*) que le asegura en el piso, sirviéndole de mayor capacidad para que no derrame el líquido» (p. 567).

³⁵ «El maíz seco, tostado y molido en polvo al estilo del de trigo de Islas Canarias; y de aquí el sarcasmo de los muchachos y Negritos a los *Iseños*, cuando les dicen *Come Gofio*. Si se mezcla con azúcar, se llama en Cuba *Quilele*, si con miel, *Pinol*» (p. 281).

³⁶ «La persona o animal fruncido, enfermizo, que no tiene el crecimiento natural o estado ordinario» (p. 433).

³⁷ «Voz derivada del Catalan, sinónimo de *Caramba*; pero más innoble por el significado de su origen» (p. 141).

³⁸ «Arbol o arbusto de sabana, ramoso, linda madera, calor castaño-oscuro...» (p. 210).

³⁹ «Aquí no se le da la significacion de *Francisco, Francisca*, que trae el Diccionario de la Academia, sino más bien lo que esplica en el adjetivo *Currutaco*; pero igualmente con extension a los movimientos y a la pronunciacion andaluza, tanto que *Andaluz* y *Curro* han venido a convertirse en sinónimos» (p. 202). Caso aparte es el de los llamados *negros curros* o *del Manglar*, nombre de una zona habanera de extramuros que incluía el barrio de Jesús María, descritos por Fernando Ortiz (1986).

⁴⁰ «Voz corrompida de la originaria indígena *Corí*, uno de los pocos cuadrúpedos de esta Isla, existente hoi (...). Este *conejo de Indias*, bastante común y conocido, se domestica y propaga mucho dentro de casa» (p. 202).

⁴¹ «Voz ind.- Arbusto silvestre que abunda en las orillas de los rios, lagunas y tierras anegadizas o ciénagas: florece en primavera y el fruto a manera de *Mango* le comen las *Jicoteas* (*Erythroxylum*)» (p. 353).

⁴² «Voz ind.- Pez de estos mares, de un pié de largo, color blancuzco-aplomado, e idéntico al *Ronco*. El Sr. Poey le incluye en el género *Haemulon*; tal vez el *H. álbum Cuv.*» (p. 348).

⁴³ «Voz ind.- El terreno bajo encharcado de agua dulce en las lluvias a manera de lagunato, largo, estrecho y profundo, con manantiales en el fondo» (p. 340).

⁴⁴ «Voz Ind.- Bajo que asoma en la superficie del agua» (p. 120).

⁴⁵ «Voz. Ind.- En la parte Oriental de la isla significa la boca que en tiempo de aguas abre un río, vertiéndose en el mar cuando su curso va terminando paralelo y muy próximo a la costa hacia la otra boca principal permanentemente y más distante» (p. 354).

⁴⁶ «Voz ind.- Torta circular y delgada hecha de la raíz de la *Yuca Agria* rallada y exprimido el jugo venenoso de la planta, se cuecen en el *Buren* echando por un cedazo la fécula ya preparada; se extiende y comprime con una palta o tablilla o *Cuisa*, hasta que cocida de un lado, se vuelve del otro» (p. 151).

⁴⁷ «Voz ind.- Sinónimo de *Rallo*» (p. 311).

⁴⁸ «Entre los aborígenes *Bojío* se llamaba la casa de figura elíptica o cuadrada. —*Bajareque* si tenía mucha extensión. —*Caney*, si de figura cónica a modo de pabellón con garita encima. —*Cansí*, la que habitaba el *Casique*. Todas eran pajizas. Hoy solo se usan las dos primeras voces, singularmente la de *Bojío*, para significar cualquier casa o habitación rústica, pobre, forrada o techada de *Guano*, *Yagua*, &c. (...) Las Actas Capitulares de la Habana traen *Bujío*» (p. 97).

⁴⁹ «Enano o pequeñísimo Indio que el vulgo Cubano decía salir de las aguas, ríos o lagunas, color muy moreno y con muchos cabellos; enamorado, juguetón. (...) En el Departamento Central dice *Güije*» (p. 356).

⁵⁰ «Ave nocturna, más fea que la lechuza, menor que esta... (...). Su grito se asemeja al vozeo de un hombre» (p. 552).

⁵¹ «Espíritu malo que algunos rústicos creen que se introduce en el cuerpo de ciertas personas» (p. 76).

⁵² «Voz indígena mejicana. El fruto de la *Chayotera*» (p. 212).

⁵³ «Voz ind.- De la America Meridional, Costa-Firme.- Manjar hecho de *Maís* salcochado, majado, pasado por el *Jibe* o cedazo; a cuya pasta se agregan huevos y mantequilla y luego se pone al horno» (p. 59).

⁵⁴ «Ave de rapiña casi del tamaño de la *Aura*, (...) su denominacion en varias partes de la América Meridional, donde abunda, es parecida a la de la lengua Guaraní y se llama *Caracará*» (p. 141).

⁵⁵ «Por *Chichimeca*... nombre de aquella nación india» (p. 220).

⁵⁶ «Suelen llamarse así las personas oriundas de Méjico y de todo el territorio que comprendía Nueva-España. Metafóricamente la persona astuta, zalamera o lisonjera con interes» (p. 290).

⁵⁷ «La persona o cosa natural o perteneciente a Yucatán» (p. 627).

⁵⁸ «Voz indígena Mejicana corrompida; pero usada generalmente» (p. 538). En este caso, resulta interesante que Pichardo explique que se aplicaba al sepulturero o criado que acompaña, sirve o ejecuta los entierros.

⁵⁹ «Voz africana cubanizada. Planta mui comun (...) es una de nuestras *Viandas* generalmente usada y gran recurso en Haciendas de campo» (p. 399).

⁶⁰ «Voz cubanizada e inmigrada de la Nigricia. —*Bejuco* de hojas opuestas... utilísimo y apreciado entre nuestras *Viandas*...» (p. 447).

⁶¹ «Voz cubanizada. Planta comunísima; aunque en mi concepto originaria de Africa como lo indica la palabra» (p. 511).

⁶² «El Negro o Negra de esta gran comarca Africana. Se distinguen los *Mandingas Fulas, Yolá, Yolof, Sicuatos, &c.*, según su oriundez de esas partes o réinos del Imperio *Mandinga*» (p. 405).

⁶³ «El Negro o Negra natural del Congo en Africa, los cuales si bien son apreciados por su lealtad, no tanto por su servicio perezoso. Hay *Congo-Real, Congo-Loango, Congo Musundi &c.*» (p. 178).

⁶⁴ «El Negro o Negra de esta gran region de Africa. Hay *Carabalí Bibí, Briche, Abaya, Elugo, Suama, &c.* segun el territorio de su comarca. Aunque de carácter soberbio, e indómito, son trabajadores» (p. 140).

⁶⁵ «El hijo de *Mulata* y *Blanco* o viceversa» (p. 194).

⁶⁶ «El hijo de *Cuarteron* y *Cuarterona* o de *Cuarteron* y *Blanca*; y viceversa» (p. 452).

⁶⁷ «Mulato o Mulata. Dícese algunas veces, singularmente al libre, para suavizar la Voz propia así como al Negro, *Moreno*» (p. 470).

⁶⁸ «El hombre blanco inclinado a las Negras» (p. 442).

⁶⁹ «Aquí se aplica al hombre inclinado a las Mulatas» (p. 438).

⁷⁰ «¿Derivado del Ingles *to thieve*...?- Generalmente entendido en esta Isla y usado solo para con el Negro recién llegado de Africa con significacion de *Hurtar*» (p. 578).

⁷¹ «Espresion mui generalizada y usada para que el *Negro bozal* entienda que se le habla de *Chapear*. ¿Derivada del Cubano *Chapear*, o del Ingles *Chap*...?» (p. 211).

⁷² «Generalmente entendido en esta Isla y usado solo para con el Negro recién llegado de Guinea en significacion de comer o comida» (p. 448).

⁷³ «El Negro adiestrado y destinado al manejo y operación de las *Páilas* en los Ingenios» (p. 458).

⁷⁴ «El Negro destinado en las fincas de campo a cuidar y servir de centinela para impedir o avisar cualquiera daño, hurto, asalto o incendio» (p. 305).

⁷⁵ «El Negro adiestrado y destinado al manejo y operacion de los *Tachos*» (p. 367).

⁷⁶ «La persona que posee, asiste o cuida algun *Hato* o *Hacienda* mayor de campo» (p. 323).

⁷⁷ «En toda la Isla se aplica esta Voz, y no la de *Capataz*, únicamente al hombre blanco asalariado encargado del gobierno y cuidado de las Haciendas de campo. En los *Ingenios*, *Cafetales* y *Fincas* de consideracion, donde hay otros empleados blancos, el *Mayoral* es superior a todos en la policía y el gobierno del fundo... El signo que distingue a estos *Mayorales* es el *Cuero*, que portan continuamente...». (p. 421)

⁷⁸ «El hombre asalariado y destinado en los *Ingenios* solamente a ejecutar y dirigir con sus conocimientos la elaboración del azúcar, su cochura, *Punto* y cuanto sea relativo a las *Casas de Calderas, de Purga* &c. En Cuba muchas personas dicen *Azucarero*» (p. 392).

⁷⁹ «La persona o cosa natural o perteneciente a la villa de Güines» (p. 313).

⁸⁰ «La persona o cosa natural o perteneciente a Jiguaní» (p. 356).

⁸¹ «La persona o cosa natural o perteneciente a Nuevitas» (p. 445).

⁸² «En la mayor parte de esta Isla cuando se dice *Hacienda* se entiende por antonomasia *Hato* o *Corral, Sitio de Crianza* o *Realengo* destinados a la ganadería especialmente los dos primeros» (p. 320).

⁸³ «Hacienda de campo que comprende un espacio circular de terreno de dos leguas provinciales el radio, destinada a la crianza de todo ganado, principalmente del mayor, siendo su *Centro* o *Asiento* el palo que se halla en el corral de las vacas o *Bramadero*» (p. 324).

⁸⁴ «Gracia o concesión que hacían los Cabildos a los primeros pobladores, de cierto terreno yermo para la crianza de ganados. Al principio no se sabía su magnitud ni figura, sino que se usaba de las palabras *Sabana* o *Sitio*, según que era para ganado mayor o menor. Empezaron estos requerimientos en el año de 1550 hasta 1790 en que se prohibieron por Real orden» (p. 425).

⁸⁵ «Una superficie de 18 *Cordeles Cubanos* de lado, o sean 324 *Cordeles* planos. (...) Conquistada la Isla se repartieron *Caballerías* (conocidas en España y Portugal) a los soldados de a caballo, y *Peonía* a los peones. En 1579 Luis de la Peña fue comisionado por el Gobernador Gaspar del Toro para determinar el tamaño actual de la *Caballería*» (p. 112).

⁸⁶ «Medida que sirve de unidad lineal a los Agrimensores en sus operaciones y consta de 24 *Varas Cubanas* (antiguamente de 25)» (p. 182).

⁸⁷ «Hacienda de campo que comprende un espacio circular de una *Legua provincial* el radio, destinado a la crianza de todo ganado, principalmente

el menor, siendo su *Centro* (con rara excepcion) la puerta de la pocilga (*Recojedor*), regularmente en las inmediaciones de alguna aguada fértil. Aunque en escala reducida se traze la circulacion perfecta, es realmente un polígono regular de setenta y dos lados o de sesenta y cuatro, que fue el primero que se usó hasta el año 1804 que se adoptó el de 72, salvo alguno de 120» (p. 185).

⁸⁸ «El ganado vacuno color bermejo por encima y por debajo todo negro» (p. 254).

⁸⁹ «El animal manchado de blanco en las patas, en el hocico, &c.» (p. 403).

⁹⁰ «Aquí no se entiende *echar cebo*, sino engordar el ganado vacuno, de cerda y lanar...» (p. 157).

⁹¹ «Espacio de terreno sembrado de *Tabaco*, regularmente en laderas de rios» (p. 606).

⁹² «Aplicar al *Tabaco* suavemente con una esponja la infusión de las mismas hojas en agua clara, operacion que exige mucho cuidado y práctica» (p. 236).

⁹³ «Polvo de *Tabaco* hecho lo mismo que el *Esquisto*, con la diferencia de haberse secado y pelado la hoja verde sazónada» (p. 607).

⁹⁴ «La persona o cosa natural o perteneciente a *Quito*» (p. 513).

⁹⁵ «La persona o cosa perteneciente a la República de Buenos Aires o Rio de la Plata» (p. 59).

⁹⁶ «La persona o cosa natural o perteneciente a Manila» (p 409).

⁹⁷ «Del inglés *Beef steak*. La carne de vaca cortada en hojas y asada en parrilla y aderezada con salsa de manteca o mantequilla, perejil, &c. Es plato generalmente preferido» (p. 92).

⁹⁸ «Voz inglesa cubanizada en la Habana en su sentido propio de orden o libramiento contra un Banco, a la vista y al portador» (p. 212).

⁹⁹ «Voz cubanizada del Ingles, significando una casa pública de huéspedes, fonda-posada en grande escala» (p. 331).

¹⁰⁰ «Del Aleman *Waltz*, baile bien conocido y usado [...]. Los *Vals de Straus* son de pasos, giros y compas más precipitados» (p. 603).

¹⁰¹ «Rabioli. (...). Masilla compuesta con queso o mantequilla, &c. de que se hace una sopa mui apreciada» (p. 515).

¹⁰² «En toda la Isla se entiende (como lo indica el adjetivo) el que va por poblados tirados sus *Carros* por fuerza animal. La palabra *Tramvía*, tomada del Inglés aun no es usada» (p. 256).

¹⁰³ «Por antonomasia el buque de esta clase, movido por Vapor...» (p. 604).

¹⁰⁴ «En los Ingenios, es el aparato donde se operan las cochuras del *Guarapo*, incluso el horno y piso de las *Pailas* y *Tachos*. (...) || *Tren*. El conjunto de *Carros* con su locomotora que corren unidos la línea del ferrocarril. (...) Se llama *Tren de Pasajeros* si lleva coches para estos, y *Tren de Carga* si solamente *Carros* de ella. Otros dicen *Convoy*» (pp. 587-589).

¹⁰⁵ «En la Habana significa la diversion que a modo de serenata nocturna forman algunas personas reunidas por las calles o en otros parages hasta mui tarde en la noche» (p. 532).

¹⁰⁶ «Estos nombres denotan la fiesta o diversion pública a manera de carnaval, acostumbrada en los pueblos de la Vueltarriba todos los años en los días de aquellos Santos, corriendo a caballo, en carruaje a pié, con disfraces, mojigangas, &c.» (p. 542).

¹⁰⁷ «Comida a modo de potaje, compuesta de hojas de *Malanga*, verdolaga, calabaza y otros vegetales picados o cocidos con sal, vinagre, manteca o aceite, &c.» (p. 126).

¹⁰⁸ «Dulce compuesto de pedazos de plátano maduro, *Buniato* y cosas semejantes con *Melado* o almíbar» (p. 399).

¹⁰⁹ «En Cuba, la carne picada con caldo» (p. 315).

¹¹⁰ «Así denominan vulgarmente a la calentura exacerbada al último extremo de gravedad, amenazando ya de muerte casi defectible» (p. 399).

¹¹¹ «Enfermedad que contraen algunos pezes y cangrejos por haber comido cosas venenosas para su especie como las hojas o el fruto del *Manzanillo*, (...). La *Siguatera* en el hombre es un verdadero envenenamiento que se contrae por haber comido pez o cangrejo *siguatos*» (p. 553).

¹¹² «Enfermedad violenta y mortal bien frecuente en el ganado vacuno» (p. 134).

¹¹³ «Báile poco usado, colocándose hombres y mugeres alternativamente en rueda; cada pareja va brincando por su turno al centro; hace una figura y la repite sucesivamente con los demás hasta concluir girando todos en círculo» (p. 97).

¹¹⁴ «Cancion usada por la gentualla y que suele bailarse tambien: *Toma toma y toma, Caringa, a los viejos palo y geringa*» (p. 145).

¹¹⁵ «Cubanizado del Frances criollo significacion de cierto báile con música apropiada, por el estilo del *Carabiné* que usaban los de color en la parte francesa Haitiana, de donde emigró a la parte oriental de la Isla» (p. 168).

¹¹⁶ «Juego de billar con cuatro bolas, dos de las cuales sirven de mingos» (p. 526).

¹¹⁷ «Juego de muchachos tirando a embicar un palillo en el agujero de una bola de marfil o madera, la cual pende del mismo por un cordon largo de un pie o más» (p. 98).

¹¹⁸ «Juego de los muchachos, más común en la Vueltarriba, cuyo objeto es quitar o lanzar de su puesto un *Mate* algo elevado, tirándole con otros a cierta distancia; el que lo consigue gana todo *Mates* que se emplearon infructuosamente» (p. 428).

¹¹⁹ «Cualquier cosa fingida, postiza, de falso aparato y por antonomasia las nalgas artificiales que usan algunas mugeres» (p. 105).

¹²⁰ «En la Habana generalmente es conocida con esta denominacion la armazon que usan las mugeres debajo del *Tunico*, de la cintura a los piés,

con varillaje de acero o ballena para amoldarla. Ya la moda va decayendo» (p. 398).

¹²¹ «Los que con esta sola se aseguran a la cintura sin tirantes y qe por ser tan bajos llaman otros *de vedija*. Son los que han usado los *Guajiros* frecuentemente, generalizándose despues» (p. 503).

¹²² «Especie de saco tejido de *Guano* para guardar y transportar cualquier cosa» (p. 341).

¹²³ «Especie de *Cedazo* o *Tamiz*» (p. 354).

¹²⁴ «Especie de saco largo y angosto tejido de *Guano*» (p. 390).

¹²⁵ «Especie de silla poltrona grande con brazos, asiento bajo y espaldar alto: comunmente es de caoba forrada de marroquí &c.» (p. 108).

¹²⁶ «Especie de *Butaca* o sillón, regularmente toda de madera y algunas de rejilla, con dos piezas arqueadas donde encajan sus pies, a fin de poderse columpiar. Tambien se llama *Mecedor*» (p. 174).

¹²⁷ «En la Vueltabajo es riguroso sinónimo de *Taburete*, tenga o no brazos; en la Vueltarriba, donde se usan tambien de cuero, nunca se denominan estos *Silla* sino *Taburetes...*» (p. 554).

¹²⁸ «Entre los aborígenes *Bojío* se llamaba la casa de figura elíptica o cuadrada...» (p. 97).

¹²⁹ «Hoi suele decirse en el sentido de casucho *Bojío* mui pobre o ruinoso, y nunca como lo esplica el Diccionario de Salvá» (p. 77).

¹³⁰ «En la parte occidental se entiende el cuarto o pieza de la parte principal, con puerta a la calle, e independiente, regularmente ocupada por gentualla o tienda, &c.» (p. 31).

¹³¹ «Interjeccion del vulgo ínfimo de la Isla, equivalente al *Meh* usado exclusivamente en la ciudad de [Santiago de] Cuba, significando admiracion, reconvencion o burla. Pero *Anjá* denota más comúnmente aprobacion, espresándose decisivamente en superlativo, en superlativo grado, así como en Puerto-Príncipe y Bayamo se dice *Angela Maria*: mui bien, perfectamente» (p. 54).

¹³² «Para llamar la atención en lugar de *Ea, Hola*. También para responder que se atiende o en tono interrogante de qué cosa se dice o que no se ha oído bien; pero entonces apenas se pronuncia la e o con algún sonido de n. ¿*Eee* o *Een*?...» (p. 251).

¹³³ «...en unos parages, como en *Tierra dentro*, todavía supera el Castellano antiguo en varias palabras y modismos, en (Santiago de) Cuba el Frances...» (p. 22).

¹³⁴ Se denomina *voseo* el empleo de la forma pronominal *vos* para dirigirse al interlocutor. Se distinguen dos tipos. El *voseo reverencial* consiste en el uso de *vos* para expresar especial reverencia a la persona. Fórmula de tratamiento de tono elevado, común en épocas pasadas, hoy solo se emplea con algunos grados y títulos, en actos solemnes. El *voseo dialectal americano* es propio de distintas variedades regionales o sociales del español americano y, al contrario del primero, implica acercamiento y familiaridad. Véase Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005, p. 672).

¹³⁵ En 1774, el territorio de Cuba fue dividido en dos departamentos, el occidental o de La Habana, y el oriental o de Santiago de Cuba. A partir de entonces fue usual llamar «cubanos» a los del departamento oriental. En 1827 otra nueva división creó el Departamento Occidental, el Central y el Oriental, y en 1878 se aplicó otra, que contó con la provincia de Santiago de Cuba con capital homónima, la otrora Oriente en los tiempos republicanos. Por lo tanto, durante mucho tiempo se mantuvo la costumbre de llamar «cubano» al habitante del oriente del país.